

INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

INCAA



ESCUELA NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN Y REALIZACIÓN CINEMATOGRÁFICA

INGRESO CICLO LECTIVO 2018

INGRESO | CUPOS | REQUISITOS | MODALIDAD DE INGRESO |
INSCRIPCIONES | PREGUNTAS FRECUENTES



CARRERA
DE REALIZADOR CINEMATOGRÁFICO
INTEGRAL



SEDE
NOA



SEDE
CUYO



SEDE
NEA



INGRESO CICLO LECTIVO 2018

PRESENTACIÓN

La Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), que depende del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), en conjunto con el Ministerio de Cultura y Turismo de San Juan, la Subsecretaría de Cultura de Formosa, y la Secretaría de Cultura de Jujuy, presentan el ciclo de inscripción 2018 para la carrera de Realizador/a Cinematográfico/a Integral que se dicta en las sedes regionales de la Escuela.


Dicha carrera tiene una extensión de cinco (5) cuatrimestres, con una duración estimada de 3 años. Se ubica en el nivel Superior, con la modalidad técnico-artística. Las asignaturas, dictadas por reconocidos/as profesionales del medio audiovisual nacional y regional, se complementan con prácticas de producción audiovisual y ejercicios curriculares en cada instancia de formación. Las clases se desarrollan en horario corrido de lunes a viernes de 17 a 22 horas aproximadamente, con prácticas y trabajos curriculares a desarrollarse fuera de horario de clase.

Los/as aspirantes deberán aprobar una serie de exámenes escritos y orales, presentándose para ellos en las fechas previstas en la misma sede, habiéndose establecido un puntaje mínimo de aprobación y el correspondiente orden de mérito para quienes lo alcancen. El perfil del egresado/a implica competencias como Director/a audiovisual, en sus distintas expresiones: cine, televisión, publicidad, producción audiovisual institucional y comunitaria, entre otras.

Asimismo, la ENERC-INCAA brinda a sus egresados/as amplias posibilidades para continuar con su formación una vez alcanzando el título, a través de articulaciones con distintos organismos e instituciones, a nivel nacional e internacional. Todas las actividades previstas en el diseño curricular de la carrera son gratuitas.

El perfil del egresado/a implica competencias como Director/a audiovisual, en sus distintas expresiones: cine, televisión, publicidad, producción audiovisual institucional y comunitaria, entre otras.

En total se recibirán a 28 alumnos/as residentes en todas las provincias de las respectivas regiones. Se han establecido cupos mínimos para garantizar el acceso de alumnos de todas las provincias de cada región.



DATOS DE CONTACTO E INFORMES

WEB

www.enerc.gov.ar

Sede Regional NOA - Jujuy

Sarmiento 350, San Salvador de Jujuy.

Código postal 4600.

Tel. 0388 4311822.

info.noa@enerc.gob.ar

Sede Regional NEA - Formosa

Avenida Presidente Raúl Alfonsín 1899. B° Eva Perón.

C.P. 3600

Tel: 0370 154077879

info.nea@enerc.gob.ar

Sede Regional CUYO - San Juan

Calle 25 de Mayo entre España y Las Heras.

Código Postal: 5400.

S/N de teléfono

info.cuyo@enerc.gob.ar

CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LA CARRERA Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN E INGRESO

Se realizarán charlas informativas sobre el proceso de inscripciones, ingreso y desarrollo de la carrera a cargo de las respectivas Vicerrectorías, abiertas al público en general, en el edificio de cada Sede Regional, según el siguiente calendario:

Fechas: 14, 21, 28 de Noviembre, y 5 y 12 de Diciembre

Horarios: en NEA: de 18 a 19 hs; en NOA: de 15 a 16 hs; en CUYO: de 16 a 17 hs

Asimismo se brindarán charlas en espacios y eventos educativos e institucionales en las distintas provincias que conforman cada región. Para conocer el detalle del cronograma previsto, se puede consultar directamente con las respectivas Sedes.



CUPOS

Las sedes regionales, tal como fue previsto en la Resolución INCAA 3094/2014 , tendrán un cupo de veintiocho (28) alumnos. Dentro de este cupo, cada provincia que no sea sede de la ENERC regional, contará con un cupo determinado en la medida en que apruebe las distintas instancias del examen de ingreso. Los cupos para las Sedes contemplan entonces las siguientes cantidades de ingresantes.

SEDE NEA

Formosa	16
Chaco	3
Misiones	3
Corrientes	3
Entre Ríos	3

SEDE NOA

Jujuy	13
Salta	3
Tucumán	3
La Rioja	3
Catamarca	3
Santiago del Estero	3

SEDE CUYO

San Juan	18
Mendoza	5
San Luis	5

Los cupos se cubrirán con aspirantes residentes en las provincias. Importante: no se trata de personas nacidas en la provincia sino residentes en la misma. Las provincias donde se encuentran las sedes regionales podrán disponer de hasta 3 becas de su propio cupo para ofrecer a aspirantes de países limítrofes de cada región con cada sede que logren aprobar los exámenes correspondientes. Cabe destacar que la Sede Centro continuará recibiendo inscripciones a las Carreras por especialidad que se dictan allí (Realización, Producción, Guión, Sonido, Montaje, Fotografía, Dirección de Arte), de aspirantes de todas las provincias y de aspirantes de origen extranjero, que cumplan con todos los requisitos.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones, se realizarán directamente en cada Sede, entre el 13 de noviembre y el 15



de diciembre de 2017, de lunes a viernes en el horario de 17 a 20 hs. El trámite se inicia personalmente de forma presencial; o bien aquellos que residan en otra provincia que integre la región podrán hacerlo por correo postal dentro de las fechas de inscripción, dirigido a la dirección de la sede regional respectiva. En caso de inscripción por vía postal, se tomará como fecha de inicio del trámite el que figure en el matasello del correo.

REQUISITOS y DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA

ASPIRANTES ARGENTINOS

Planilla de inscripción (que se descarga de la página de la Escuela)

Título secundario legalizado o certificado de título en trámite

Fotocopia del DNI

1 foto 4x4 (en papel fotográfico)

Certificado de domicilio

NOTA: En los casos de aquellos aspirantes argentinos que no tengan la documentación completa o que estén terminando la secundaria y que aún no tengan el certificado de título en trámite al momento de la inscripción, se los registrará una modalidad de "inscripción condicional", otorgándose como un plazo extraordinario para completar la inscripción el viernes 22 de diciembre. Vencido dicho plazo la inscripción se anulará.

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Planilla de inscripción (que se descarga de la página de la Escuela)

Fotocopia del DNI o cédula de identidad (del país de origen)

1 foto 4x4 (en papel fotográfico)

Convalidación finalizada de los estudios secundarios (enseñanza media). Fotocopia de título y/o analítico y fotocopia de la convalidación: este trámite se realiza en CABA, en la Dirección Nacional de Validez de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación, en un plazo de tres días, con turno previo.

Para más información, remitirse al siguiente sitio web:

<http://www.educacion.gob.ar/direccion-de-validez-nacional-de-titulos-y-estudios>

NOTA: Los aspirantes de nacionalidad extranjera que al momento de la inscripción no presenten la convalidación de sus estudios de enseñanza media, se los registrará una modalidad de "inscripción condicional", otorgándose como un plazo extraordinario para completar la inscripción el viernes 22 de diciembre. Vencido dicho plazo la inscripción se anulará.

NOTA 2: Los aspirantes extranjeros que al momento de la inscripción lo hagan con la cédula de identidad de su país de origen, en caso de ingresar a la ENERC, deberán obligatoriamente iniciar el trámite para obtener el DNI argentino. El cupo para ingresantes extranjeros es de 3 alumnos, los que corresponden de los cupos destinados a la provincia Sede.



EXÁMENES: MODALIDAD DE INGRESO

Los/las aspirantes a ingresar, una vez completada la etapa de inscripción, deberán aprobar satisfactoriamente un ingreso que consta de tres exámenes eliminatorios. Se trata de dos exámenes escritos y de un examen oral (o coloquio).

CALENDARIO TENTATIVO

Los exámenes de ingreso se desarrollarán dentro de las fechas tentativas que se detallan a continuación. Las fechas definitivas estarán disponibles a través de la web www.enerc.gov.ar.

1° Examen: 5 al 7 de Febrero

2° Examen: 21 al 23 de Febrero

Coloquio: 14 al 16 de Marzo

Inicio ciclo lectivo: 3 de Abril (a confirmar)

EXÁMENES ESCRITOS

El primero es un examen escrito y presencial, con una duración máxima de dos horas, que consiste en una prueba de opción múltiple, y preguntas a desarrollar, en función de la bibliografía y de la filmografía obligatoria que la Escuela proveerá a través de su sitio web.

Logran pasar el primer examen quienes superen un puntaje mínimo eliminatorio, ya que se evalúan las capacidades mínimas requeridas para el acceso a este tipo de carrera, y también el compromiso con la lectura y estudio de la biblio/filmografía obligatorias.

2) El segundo examen plantea la evaluación de un ejercicio de carácter creativo, desarrollado de forma escrita y presencial en un tiempo máximo de dos horas y media. Para ello se proponen consignas para que los/as aspirantes resuelvan situaciones de creatividad relacionadas con las especialidades de guión, producción y realización.


Este examen es corregido por dos evaluadores/as por separado y la nota correspondiente es el resultado del promedio de ambas correcciones. La suma de las notas del primero y segundo exámenes escritos define al grupo de mejores promedios, que pasa a la siguiente etapa.

La ENERC articulará con las provincias integrantes de cada Región, la posibilidad de abrir las mesas de examen escritos en las capitales provinciales, con la intención de facilitar el acceso a los/as aspirantes residentes en dichos estados. Para cada caso, la información y convocatoria se comunicará directamente a los/as inscriptos/as, y publicada en la web www.enerc.gov.ar

EVALUACIÓN FINAL POR COLOQUIO

La tercera y última instancia de examen consta de un coloquio, que consiste en una entrevista





con una mesa examinadora conformada por instructores y autoridades de la Escuela, donde el/la aspirante defiende su postulación. La mesa examinadora no necesariamente realiza preguntas sobre lo que ya se ha evaluado en las fechas previas, sino que el aspirante expresa su interés, entendimiento, compromiso y disponibilidad material para cumplir con la beca de estudio que recibirá. Debe considerarse que el plan académico impone una carga horaria amplia, así como la exigencia de residir en la ciudad Sede a lo largo de la cursada. La Mesa examinadora del coloquio establece el orden de mérito final que define quienes ingresan a la Carrera, y es inapelable.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y CONVOCATORIA A FECHAS DE EXAMEN

La comunicación de los resultados de todas las instancias del Ingreso se realiza a través de la página web de la Escuela www.enerc.gov.ar, donde solo se indica el número de orden de quienes pasan a la siguiente instancia. Finalizado el coloquio se publica también los nuevos ingresantes de cada sede.

En el caso de realizarse alguna actividad vinculada con el ingreso que no esté prevista en esta guía, se comunicará directamente a los/as interesadas/as a través del correo electrónico que consignen en las fichas de inscripción.

BIBLIO/FILMOGRAFÍA OBLIGATORIA

En el sitio web institucional www.enerc.gov.ar, al momento de la Inscripción, se encontrará el listado obligatorio del material de estudio, con la bibliografía y filmografías correspondientes.